1 Sobre único

1.1	OFERTA ECONÓMICA: los precios ofertados deben incluir IVA y todos los cotos en los que pueda incurrir el oferete	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
18.184.387,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	46181500	OVEROL TIPO INDUSTRIAL de Dos piezas para hombre y para mujer. Color Negro. reflectivas de seguridad en pecho. espalda. piernas, brazos. logo SENA bordado de diámetro 8cms x 10 cms Tallas de al 34 a la 46. Fabricado en Dril. bandas reflectivas de una pulgada.	20,00	UN	61.500,00	58.750,00	1.175.000,00
	2	46181700	CASCOS DE SEGURIDAD COLOR AZUL Cascos Tipo 1: Cascos de seguridad. compuestos fundamentalmente por el casquete combinado con visera y arnés. Cascos clase B. Cascos de seguridad que dan protección en trabajos con riesgo eléctrico de alta tensión. Además, son resistentes a la acción de impactos. penetración de agua. de fuego y de salpicaduras ígneas o químicamente peligrosas. con barbiquejo Norma NTC 1523.	100,00	UN	33.500,00	21.250,00	2.125.000,00
	3	46181600	PAR DE BOTAS SE SEGURIDAD DE CAUCHO CON PUNTERA DE ACEROFabricada en 100% caucho. vulcanizada en autoclaveCOLOR: Negro con distintivos amarillos; TALLA: Hombre 36 ; 45; AL TURA: interna: 33 cm; PESO: 2360 g promedio .; FORRO: 100% algodón, súper absorbente. Color negro; PLANTILLA: En espuma de caucho expandido . forrada I 00% algodón.; PUNTERA: En acero. cumple con la norma EN 12568. resiste una fuerza de compresión (222.5 N o 50 Lbt) y el impacto de 102 julios.; REFUERZOS: en capellada. contrafuerte y tobillos; SUELA: Antideslizante. resistente a la abrasión (Material Caucho) e hidrocarburos; CAÑA: Reforzada; IMPERMEABILIDAD: 100%USO: Industrias de construcción. mineras. siderúrgicas y afines	20,00	UN	53.500,00	48.800,00	976.000,00
	4	46181500	GUANTE DE NITRILO: Varias tallas. Guante de nitrilo azul para análisis y usos industriales. De alta calidad ambidiestros. Caja, 100 unidades	20,00	UN	46.500,00	37.500,00	750.000,00
	5	46181500	CHALECO GRIS TIPO PERIODISTA: 8 Bolsillos en dril garza forrado en malla. logo SENa bordado de diámetro de 8 Cms x 10 Cms. posee compartimientos suficientes para cargar un gran número de herramientas, tiene 8 bolsillos así: 1 Delantero superior derecho tipo parche: 1 Delantero superior izquierdo tipo parche con porta; esferas.: 2 con Cierre en cremallera en delanteros parte central: 3 Tipo fuelle con tapa en delantero parte inferior: 1 Tipo fusile con tapa en espalda parte inferior .	55,00	UN	45.000,00	43.529,00	2.394.095,00
	6	46181600	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD EN CUERO COLOR NEGRA: Zapato de seguridad fabricado en cuero con puntera de acero que protege el pie contra impactos y huella antideslizante, resistente a grasa, hidrocarburos, aceites y ácidos. Calibre 1.8 · 2.0 mm. Con características de resistencia, flexión, tensión e impermeabilidad ajustándose a estándares vigentes para calzado de trabajo según normas NTC ISO 20344 ; NTC ISO 20347. Color Negro. SUELA: Vulcanizada 100% caucho, huella antideslizante y verificación en condiciones de laboratorio de: Abrasión, densidad, desgarre, flexión. ASTMF 2413 ;; 05, NTC ISO 20344 y NTC ISO 20347. PUNTERA: De acero resistente a riesgos de Compresión e impacto. Con especificaciones europeas según norma EN 12568 ; S y NTC 2257. CONTRAFUERTE: Lamina de fibras sintéticas con resina termo activada, calibre 2 mm. Da rigidez y firmeza en el talón sin afectar el confort. OJALETE: Metálico, diámetro interno 3/16''. COSTURAS: l lilo continúo de Nylon de alta tenacidad, No. 40, excelente recuperación elástica, resistente a la humedad y a la abrasión. Resistencia 4470 CN 1 CN = 1.02 gramos fuerza.	100,00	UN	66.500,00	61.176,00	6.117.600,00

			Peso aproximado: 820 grs/par					
	7	46181500	CAMISA: En Oxford, hombre y Mujer Logo SENA bordado manga larga, con pechera de 7 botones plásticos tono a tono; cuello en V con solapa tipo corbata, reforzado con doble tela, cierre de botón plástico y botones Down; dos (2) bolsillos de parche externo sobre el pecho debidamente presillados, uno a cada lado. de 14 x 15 cm. Derecho con tapa y cierre de botón, izquierdo con porta esfero. Puños en las mangas de 5 cm de ancho, reforzados con doble tela y doble botonadura en la abertura del puño. Cinta reflectivo en la espalda y brazos Logos de la entidad bordados en el frente y espalda según indicaciones de la entidad Tallas XS a XXXL)	70,00	UN	37.500,00	29.412,00	2.058.840,00
	8	46181500	BATA BLANCA PARA LABORATORIO: Logo SENA bordado de diámetro 8 cms x 10 cms en dril 100% algodón, cuello tipo sport manga larga puño liso con dobladillo, tres bolsillos tipo parche, uno con división para esfero en la parte izquierda, dos en la parte inferior, tipo botones plásticos frontales. (Tallas XS a XXXL)	30,00	UN	39.000,00	31.765,00	952.950,00
	9	46182000	Tapabocas Termo sellado caja X 50 unidades; formado por 3 capas. capa 1 Fabricado con tela no tejida Impermeable de 25 gr ; capa 2 Fabricado con filtro fundido soplado de 25 gr ; capa 3 Fabricado con tela no tejida Impermeable de 25 gr ; medidas 17cm ancho x 9.5cm alto ; registro INVIMA	4,00	CX	62.500,00	21.538,00	86.152,00
	10	46182000	MASCARILLA LIBRE MANTENIMIENTO: Mascarilla desechable N95	160,00	UN	15.500,00	7.500,00	1.200.000,00
	11	46181800	Lentes para protección visual en policarbonato, utilizados como protección primaria de acuerdo a recomendaciones de OSHA. Aptos para trabajos en exteriores e interiores, diseñados para proteger contra impactos a alta y baja velocidad. Tintes de acuerdo a requerimientos de ANSI Z87.1;2010. Adecuados para proteger contra rayos ultravioleta y espectros de baja concentración.	62,00	UN	10.000,00	5.625,00	348.750,00

1.2	ANEXO 2 OFERTA TÉCNICO ECONÓMICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 2 OFERTA TÉCNICO ECONÓMICA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO 2 OFERTA TÉCNICO ECONÓMICA'.	
1.3	REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO	
1.3.1	Carta de presentación de la oferta	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de presentación de la oferta)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de presentación de la oferta '.	
1.3.2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal'.	
1.3.3	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. (Actualizado año 2020) en el cual tenga actividades relacionadas con el objeto contractual.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. (Actualizado año 2020) en el cual tenga actividades relacionadas con el objeto contractual.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. (Actualizado año 2020) en el cual tenga actividades relacionadas con el objeto contractual. '.	
1.3.4	Certificado expedido por la Cámara de Comercio o Certificado de Personería Jurídica expedido por la autoridad competente. La fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de ofertas de la presente invitación, en el que las actividades económicas o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación y a las reportadas en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, éste certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Deberá acreditar que se han constituido con tres (3) años de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y dos (2) años más.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado expedido por la Cámara de Comercio o Certificado de Personería Jurídica expedido por la autoridad competente. La fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de ofertas de la presente invitación, en el que las actividades económicas o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación y a las reportadas en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, éste certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Deberá acreditar que se han constituido con tres (3) años de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y dos (2) años más.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado expedido por la Cámara de Comercio o Certificado de Personería Jurídica expedido por la autoridad competente. La fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de ofertas de la presente invitación, en el que las actividades económicas o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación y a las reportadas en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, éste certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Deberá acreditar que se han constituido con tres (3) años de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y dos (2) años más.'.	
1.3.5	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (cuando se requiera)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (cuando se requiera))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (cuando se requiera)'.	
1.3.6	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista.Las personas naturales acreditan este requisito mediante planilla de seguridad social en la cual conste el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones. (ver Decreto 1273 de 2018).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista.Las personas naturales acreditan este requisito mediante planilla de seguridad social en la cual conste el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones. (ver Decreto 1273 de 2018).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista.Las personas naturales acreditan este requisito mediante planilla de seguridad social en la cual conste el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones. (ver Decreto 1273 de 2018).'.	

1.3.7	Adjuntar copia de los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del contratista, según corresponda. No obstante el SENA se reserva el derecho de verificar los datos en las bases respectivas	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar copia de los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del contratista, según corresponda. No obstante el SENA se reserva el derecho de verificar los datos en las bases respectivas)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjuntar copia de los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del contratista, según corresponda. No obstante el SENA se reserva el derecho de verificar los datos en las bases respectivas'.	
1.3.8	Adjuntar pantallazo del reporte del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (SRNMC	
	◉Yes ○No	
1.3.9	Si el representante legal es hombremenor a 50 años	Esta pregunta requiere anexar documentos (Copia Libreta Militar)
	◉Yes ○No	
1.3.10	Acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual del presente proceso mediante la presentación de certificación de experiencia en Dos (2) contratos celebrados y terminados con una entidad pública o privada cuyo objeto tenga relación con el objeto contractual. Adjuntar la documentación que se requiere en este numeral; Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Unión Temporal o Consorcio se diligenciará un sólo anexo y se evaluará la experiencia teniendo en cuenta el número de certificaciones requeridas en la presente invitación, El VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos. El valor del los contrato(s) certificado(s) deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial para la presente INVITACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual del presente proceso mediante la presentación de certificación de experiencia en Dos (2) contratos celebrados y terminados con una entidad pública o privada cuyo objeto tenga relación con el objeto contractual. Adjuntar la documentación que se requiere en este numeral; Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Unión Temporal o Consorcio se diligenciará un sólo anexo y se evaluará la experiencia teniendo en cuenta el número de certificaciones requeridas en la presente invitación, El VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos. El valor del los contrato(s) certificado(s) deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial para la presente INVITACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual del presente proceso mediante la presentación de certificación de experiencia en Dos (2) contratos celebrados y terminados con una entidad pública o privada cuyo objeto tenga relación con el objeto contractual. Adjuntar la documentación que se requiere en este numeral; Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Unión Temporal o Consorcio se diligenciará un sólo anexo y se evaluará la experiencia teniendo en cuenta el número de certificaciones requeridas en la presente invitación, El VALOR que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos. El valor del los contrato(s) certificado(s) deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial para la presente INVITACIÓN.'.	
1.3.11	Certificación Bancaria expedida mínimo 30 días anteriores al cierre del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación Bancaria expedida mínimo 30 días anteriores al cierre del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación Bancaria expedida mínimo 30 días anteriores al cierre del proceso'.	
1.3.12	Compromiso anticorrupción	Esta pregunta requiere anexar documentos (Compromiso anticorrupción)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Compromiso anticorrupción'.	
1.4	REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	
1.4.1	El proponente debe entregar Informe de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo. debidamente suscrito por tecnólogos o profesional o profesional con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. (Resolución 0312 de 2019).	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe entregar Informe de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo. debidamente suscrito por tecnólogos o profesional o profesional con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. (Resolución 0312 de 2019).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente debe entregar Informe de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo. debidamente suscrito por tecnólogos o profesional o profesional con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. (Resolución 0312 de 2019).'.	
1.4.2	PROTOCOLO COVID 19: El proponente debe entregar los protocolos de Limpieza, desinfección y transporte de los elementos a entregar, para prevenir el contagio por SARS CoV-2 (COVID-19), a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos al SENA, cumpliendo con las condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento, transporte y entrega. Estas medidas deben estar en concordancia con la Circular No. 017 del 24 de febrero de 2020, del Ministerio de Trabajo. Circular No 26 del 27 de marzo del Ministerio de Trabajo. Resolución 380 de 10 de marzo de 2020. Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y la Resolución 666 de 2020 Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social para que sea adaptado para cada sector a fin de proteger a sus trabajadores durante esta contingencia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PROTOCOLO COVID 19: El proponente debe entregar los protocolos de Limpieza, desinfección y transporte de los elementos a entregar, para prevenir el contagio por SARS CoV-2 (COVID-19), a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos al SENA, cumpliendo con las condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento, transporte y entrega. Estas medidas deben estar en concordancia con la Circular No. 017 del 24 de febrero de 2020, del Ministerio de Trabajo. Circular No 26 del 27 de marzo del Ministerio de Trabajo. Resolución 380 de 10 de marzo de 2020. Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y la Resolución 666 de 2020 Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social para que sea adaptado para cada sector a fin de proteger a sus trabajadores durante esta contingencia.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PROTOCOLO COVID 19: El proponente debe entregar los protocolos de Limpieza, desinfección y transporte de los elementos a entregar, para prevenir el contagio por SARS CoV-2 (COVID-19), a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos al SENA, cumpliendo con las condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento, transporte y entrega. Estas medidas deben estar en concordancia con la Circular No. 017 del 24 de febrero de 2020, del Ministerio de Trabajo. Circular No 26 del 27 de marzo del Ministerio de Trabajo. Resolución 380 de 10 de marzo de 2020. Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y la Resolución 666 de 2020 Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social para que sea adaptado para cada sector a fin de proteger a sus trabajadores durante esta contingencia.'.	
1.4.3	El proponente debe entregar fichas técnicas del fabricante	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe entregar fichas técnicas del fabricante)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente debe entregar fichas técnicas del fabricante'.	